

Distribución: limitada

CCD-III/94/REG/SEC.1  
Paris, 17 de febrero de 1994  
Original: Español

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS  
PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

***COMISIÓN MUNDIAL DE  
CULTURA Y DESARROLLO***

***TERCERA REUNIÓN***  
*(San José, Costa Rica, 22-26 febrero de 1994)*

**Segunda Parte**

**Reunión de Trabajo de la Comisión  
(24-26 de febrero de 1994)**

**EL PATRIMONIO CULTURAL  
POR: HERNÁN CRESPO TORAL**

**1627 04**



## EL PATRIMONIO CULTURAL

### Informe a la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo

El Patrimonio Cultural de América Latina y del Caribe está constituido por un inmenso acervo de bienes que data de épocas inmemoriales. Algunos fijan en alrededor de treinta mil años las primeras trazas del Hombre en el continente. Las diferentes etapas de su presencia están documentadas por unos bienes que son los testimonios fehacientes de su evolución, de su relación con el medio ambiente, de su asentamiento en la pluralidad innumerable de su geografía.

Ese acervo lo constituyen desde los utensilios de los recolectores, cazadores y nómadas, hasta las grandes ciudades de las altas culturas mesoamericanas y andinas que constituyeron la admiración de los primeros europeos que llegaron al continente. Este acervo, si por una parte se vió disminuído durante la época de la Conquista hispánica por la acción depredadora que implicó ese proceso, por otra se acrecentó durante el período colonial. Prueba de ello son las más de cien ciudades que fundaron los españoles durante el siglo XVI a lo largo de la geografía americana. Iglesias, conventos, universidades además de la arquitectura civil, modelos que sufrieron su trasfiguración cuando se adaptaron a las condiciones que les imponía el clima y la sociedad del nuevo continente.

Del surgimiento de las culturas mestizas florecieron importantes escuelas de artes y oficios que enriquecieron las construcciones de templos y palacios además de la prodigiosa producción de arte popular y artesanías que formaron parte de su vida cotidiana. Los testimonios de los procesos tecnológicos, explotación de los recursos naturales, minas, obrajes, ingenios, cafetales, haciendas y pueblos especializados en la producción de bienes son también la memoria tangible de los procesos económicos y sociales que, poco a poco, fueron forjando la identidad, la pluralidad de la manera de ser, de concebir la vida y de explicársela de los pueblos latinoamericanos.

El período republicano marca nuevas afiliaciones. Hay una ruptura con los modelos de las metrópolis y una tendencia a la adaptación de nuevos paradigmas que responden a nuevas concepciones de la vida y a nuevas influencias que provienen especialmente de Europa y de los Estados Unidos.

Si es que América Latina y el Caribe durante el período colonial habían sido crisol de tres corrientes fundamentales, la indígena, la ibérica y la africana, a partir del siglo XIX se enriquecerán con los aportes plurales que los trasformarán en poseedores de un rostro uno y plural.

La América Latina y el Caribe contemporáneos continúan siendo productores de una gran cantidad de bienes culturales que se expresan no sólo en la literatura, las artes, el urbanismo, la arquitectura, sino también en destacados procesos científicos y tecnológicos que enriquecen lo universal.

Se puede además hablar de una riqueza mayor constituida por esa cultura viva, por el acervo del hombre mismo vigente en los pueblos indígenas, negros y mestizos como son valores religiosos, éticos y morales, un conocimiento profundo y una relación armónica con el medio ambiente, las lenguas, tradiciones orales, música y una tendencia a lo estético que marca incluso los procesos de la vida cotidiana aún no erosionados por el vertiginoso proceso de homogenización. Sin embargo, la conciencia sobre la necesidad de preservar este inmenso acervo como testimonio tácito de la identidad no es todavía dominio común. Lamentables pérdidas, por lo demás irreparables puesto que se trata de bienes no renovables, ni repetibles, se han producido en la región principalmente a partir de los años cincuenta donde un afán de "progreso", de ser como otros, destruyó invalorable testimonios, los centros históricos de numerosas ciudades, sitios arqueológicos, monumentos, documentos y objetos que constituían fragmentos esenciales de la memoria colectiva.

Centros históricos como el de Caracas o el de Lima se vieron privados de su coherencia y autenticidad. Desgraciadamente, en algunos casos esas pérdidas continúan perpetrándose en ciudades latinoamericanas donde cada día desaparecen edificios que marcaban su devenir histórico y cultural. Lo mismo se puede afirmar de ciudades pequeñas, pueblos e innumerables sitios arqueológicos depredados por la ignorancia de la gente, la carencia de control del poder público, irremisiblemente perdidos para la cultura universal.

Se debe mencionar, así mismo, a la constante expoliación de los bienes culturales muebles llevada a cabo por traficantes nacionales e internacionales y al sistemático robo del que han sido objeto importantes museos de la región así como iglesias y monumentos que se encuentran diseminados en su territorio, especialmente aquellos que carecen de la atención de las comunidades a las que pertenecen y que generalmente se encuentran bajo la custodia del Estado, para no hablar de aquellas destrucciones maliciosas que obedecen a razones económicas como son las inva-

lorables pérdidas por la fundición de piezas arqueológicas de oro y metales preciosos. Los excavadores clandestinos encuentran en muchos países de la región su "modus vivendi" a través de la explotación de sitios arqueológicos. Lamentablemente es la ignorancia de esas personas, y en muchos casos también la carencia de preocupación del Estado, los factores que han causado la pérdida irremisible de la información que la investigación arqueológica y sus parámetros científicos, hubiesen aportado para el conocimiento del pasado.

Si hasta mediados de este siglo la conciencia sobre la necesidad de conservar los bienes culturales era patrimonio de una élite intelectual que en muchos casos los coleccionaba y los estudiaba, poco a poco, dada la vertiginosidad de las pérdidas y de los cambios socio-culturales que se producen a partir de los años 50, los criterios se amplían. Uno de los casos más evidentes es el del patrimonio construido en el que el concepto de monumento aislado trasciende al del contexto y, por lo mismo, al del conjunto que lo explica. Así lo testifican la Carta de Venecia<sup>1</sup> de 1964 o las Normas de Quito<sup>2</sup> de 1967.

Los criterios sobre la conservación y valoración del patrimonio construido evolucionarán, se asocian entonces los conceptos de identidad y de memoria cultural con los de desarrollo. Es decir, se empieza a considerar la rehabilitación centros históricos, tomando fundamentalmente en cuenta a sus habitantes.<sup>3</sup> Actualmente se consideran a los centros históricos como parte integrante e indivisible de la ciudad y se postula su rehabilitación integral resaltando especialmente el mejoramiento de la calidad de la vida de sus habitantes, de su vivienda y, en general, de sus condiciones socio-culturales<sup>4</sup>.

---

1. Carta de Venecia. Aprobada en el 2do. Congreso de Arquitectos y Técnicos de Monumentos históricos que se llevó a cabo en Venecia en mayo de ese año. Es la piedra angular de la filosofía y de la teoría de la restauración.

2. Normas de Quito, Instrumento aprobado en la Reunión que sobre Conservación y Utilización de Monumentos de Interés Histórico y Artístico se llevó a cabo en esa ciudad en 1967, auspiciada por la Organización de Estados Americanos -OEA-. Es el primer documento propiamente latinoamericano sobre la preservación y la "puesta en valor" de los monumentos y su inserción como valor testimonial de la identidad y su inserción en el desarrollo económico de la región.

3. Se definirán "como Centros Históricos a todos aquellos asentamientos humanos vivos, fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, reconocibles como representativos de la evolución de un pueblo.

Como tales se comprenden tanto asentamientos que se mantienen íntegros, desde aldeas a ciudades, como aquellos que a causa de su crecimiento, constituyen hoy parte o partes de una estructura mayor". Coloquio sobre la Preservación de Centros históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas, celebrado en Quito, Ecuador, en 1977, bajo los auspicios del Proyecto Regional PHUB/UNESCO.

4. En el Seminario taller sobre la rehabilitación de las áreas y sitios históricos de Latinoamérica, celebrado así mismo en la ciudad de Quito en enero de 1994, se reconoce la aguda problemática por la que atraviesan los centros históricos de muchas de las urbes latinoamericanas y se pretende su rehabilitación insertándolos dentro de los criterios de la planificación urbana y del Desarrollo Humano.

Por otro lado la homogeneización producto de la tecnología y del uso de nuevos materiales como el plástico, trae como consecuencia la obsolescencia o desaparición de objetos usados tradicionalmente en la vida cotidiana, lo que da lugar a una especie de tesorización. Esos utensilios pasarán a constituir objetos testimoniales a los que se les atribuye una carga histórico-estética.

Este hecho amplía enormemente el acervo que hay que conservar y que transmitir. Los museos deberán, por lo tanto, renovarse para desempeñar un activo papel en la sociedad. Dado el contexto socio-económico latinoamericano servirán esencialmente para la formación de la conciencia de las comunidades, de su cambio y desarrollo.<sup>1</sup>

Mención aparte merecen los vertiginosos procesos de pérdida en las culturas tradicionales que ante el avance de la llamada civilización occidental sustituyen sus valores y bienes ancestrales y adoptan los provenientes de las culturas industrializadas por la fascinación que producen los nuevos paradigmas.

Ante todos estos hechos surge la urgencia de defensas que impidan la pérdida de rasgos esenciales de la identidad. Es necesario, por tanto, la creación de una conciencia que atañe no solamente a grupos de iniciados sino a la sociedad entera y sobre todo al poder. Es así que a partir de los años 60 se renueva la legislación protectora del patrimonio cultural o se expiden leyes específicas para lograrlo<sup>2</sup>. Los países crean organismos dedicados a la conservación del patrimonio y se inician proyectos tendientes a la capacitación científica de las personas que tienen a su cargo la intervención en los bienes culturales. Es muy importante señalar la colaboración de los organismos internacionales en proyectos de fundación o robustecimiento de centros para la formación de profesionales en disciplinas como la arqueología, la museología, la restauración arquitectónica y en general en lo atinente a la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

---

1. Declaración de Santiago de Chile: Documento resultante de la Mesa Redonda sobre el Desarrollo y el papel de los Museos en el mundo contemporáneo, celebrada en Santiago de Chile, en 1972. En el se plantea la creación de una nueva museografía en la que el objeto o el tema se presente integrado al contexto socio-económico y cultural de la colectividad que le da origen. Se insistió en la necesidad de integrar grupos multidisciplinarios (educadores, sociólogos, historiadores, etc) de manera que su concepción y realización aspire a un modelo integral.

2. Recopilaciones de la Legislación Cultural. Desde 1985, la UNESCO ha publicado fascículos en español, francés e inglés sobre la Legislación del Patrimonio Cultural que incluyen las leyes vigentes en doce países de América Latina y el Caribe. Así mismo el Convenio "Andrés Bello" y la Organización de Estados Americanos han realizado valiosas publicaciones sobre legislación cultural.

Al principio esta capacitación se imparte, principalmente, en centros especializados del exterior, y luego en los que van adquiriendo caracteres de excelencia en la región misma.<sup>1</sup>

Acciones realizadas por los organismos internacionales permitirán una amplia difusión de la filosofía y principios que guían la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural<sup>2</sup>.

A partir de los años 70 surge en la América Latina y el Caribe la necesidad de robustecer la gestión cultural del Estado mediante el diseño y la promoción de políticas culturales. Se crearán los Consejos de Cultura ligados en general a los Ministerios de Educación. Posteriormente se fundarán los Ministerios de Cultura que marcan un avance esencial en la concepción misma de

1. Estos centros son:

- Bolivia, -Instituto Boliviano de Cultura
- Brasil, -Centro de Conservación y Restauración de Bienes Muebles
- Colombia, -Centro Nacional de Restauración.
- Costa Rica, -Museo Nacional.
- Cuba, -Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología.
- Chile, -Centro Nacional de Restauración  
-Pontificia Universidad Católica de Chile - Escuela de Arte
- Ecuador, -Instituto Nacional de Patrimonio Cultural,  
-Museo del Banco Central.
- Guatemala, -Universidad de San Carlos de Guatemala.  
-Instituto de Geografía e Historia - Taller de Restauración
- Haiti, -Ecole Nationale des Arts.
- Honduras, -Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- México, -Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía - Churubusco.
- Perú, -Instituto nacional de Cultura, Dirección de Conservación del Museo Nacional.  
-Centro Interamericano sub-regional de Restauración de Bienes Culturales Muebles - Cusco.  
-Museo Nacional de antropología y Arqueología - Dpto de Textiles.
- Venezuela -Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología - COMAC.

2. Es importante destacar en este ámbito la labor del Proyecto para la preservación del Patrimonio Cultural del área andina andina -PMUD/UNESCO- creado en 1976, su acción se fue ampliando, conforme han ido variando los criterios sobre Patrimonio Cultural y el Desarrollo. Hasta convertirse hoy en Proyecto Regional de Patrimonio Cultural Urbano y Natural Ambiental. Entre sus actividades se debe mencionar la realización de múltiples cursos internacionales, regionales y nacionales en los distintos aspectos de la conservación de bienes culturales que han permitido capacitar a numerosos profesionales de la región. Ha incentivado la creación de una red de centros de excelencia especializados en la capacitación e investigación en las áreas de la conservación y en el manejo del patrimonio cultural, tanto de los bienes muebles como inmuebles. Su obra de capacitación alcanzado alrededor de 1.300 personas. Cuenta con cerca de 80 publicaciones, 32 afiches, videos y otros materiales.

Otro ejemplo es el Proyecto PMUD/UNESCO CUR/86/017 -"Completamiento de las capacidades de Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología" de la Habana (1986-1990) permitió la conclusión de los trabajos de restauración del Convento de Santa Clara, actual sede de la institución, la instalación de talleres y laboratorios, desarrollo de la información científico-técnica, la formación en el extranjero de 116 especialistas cubanos en las disciplinas de conservación arquitectónica, de bienes muebles, de centros históricos, de pintura mural etc. El Centro a su vez, gracias a la formación de su personal y a las dotaciones recibidas ha podido impartir cursos a 507 especialistas.

la Cultura y, por ende, en lo relativo al patrimonio.

Para entonces la Conferencia General de la UNESCO en su decimoséptima reunión en París, el 16 de noviembre de 1972, ha aprobado la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Natural y Cultural ante la imperiosa necesidad de salvaguardar los hitos esenciales del devenir humano, insertarlos en la vida contemporánea y garantizar así su supervivencia para conocimiento y disfrute de las nuevas generaciones. La "Recomendación sobre la protección en el ámbito nacional del patrimonio cultural y natural", adoptada también en 1972 reza:

que, en una sociedad cuyas condiciones de vida se transforman con acelerada rapidez, es fundamental para el equilibrio y desenvolvimiento pleno del hombre conservar un marco de vida a su medida en el que se mantenga en contacto con la naturaleza y los testimonios de civilización que dejaron las generaciones anteriores y que, para ello, es conveniente dar a los bienes del patrimonio cultural y natural una función activa en la vida de la colectividad integrando en una política general lo realizado en nuestro tiempo, los valores del pasado y la belleza de la naturaleza.

La adhesión de los países de América Latina y el Caribe a la Convención se da inmediata y numerosa.<sup>1</sup> La declaración por parte del Comité del Patrimonio Mundial de muchas ciudades y sitios culturales y naturales como Patrimonio de la Humanidad en la región<sup>2</sup>, y la decisión de los países en los que estos se encuentran para garantizar su conservación y su función activa en la vida de la colectividad, ha propiciado un trascendente paso en la conciencia de las sociedades sobre la importancia del patrimonio cultural como uno de los pilares de la identidad.

Por otra parte la Conferencia intergubernamental sobre Políticas Culturales en América Latina y el Caribe, efectuada en Bogotá, Colombia, en 1978 y la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales -MUNDIACULT- en México en 1982 enriquecen la definición de Cultura<sup>3</sup> y redimensionan su función dentro de los procesos so-

1. Hasta 1992, se habían integrado a la Convención de Patrimonio Mundial 26 países de la región.

2. La UNESCO ha declarado como Patrimonio de la Humanidad a 32 ciudades y sitios culturales y a 12 sitios naturales de América Latina y el Caribe hasta 1992. En 1993 se incluyeron La Joya del Cerén (El Salvador), Pinturas Rupestres de San Francisco (México), Misiones Jesuitas (Paraguay) y la ciudad de Coro y sus dunas (Venezuela).

3. "...en su sentido más amplio, la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y creencias."

ciales al "ponerla en el centro del Desarrollo"<sup>1</sup>. La "dimesión cultural del Desarrollo" entrañará, entre otras cosas un robustecimiento de las identidades culturales, uno de cuyos fundamentos es el patrimonio cultural y su inserción en los procesos sociales. El encargo realizado por la Asamblea general de las Naciones Unidas a la UNESCO para la puesta en marcha y ejecución del

Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural -1988,1998- implica la movilización de una conciencia universal sobre la función que tiene la cultura en los procesos sociales. Los conceptos de desarrollo integral, desarrollo humano y desarrollo sostenible son en gran parte producto de la honda reflexión propiciada por este acontecimiento.

Si bien en los años 70 se produce una especie de florecimiento de la cultura en América Latina y el Caribe, fundamentado en la búsqueda y robustecimiento de las identidades nacionales, coincidente, por otro lado, con un relativo bienestar económico, la incidencia formidable de la deuda externa en las economías nacionales y los procesos de recesión que las han afectado, han mermado grandes recursos a la cultura y, consecuentemente, a la conservación y puesta en función social del patrimonio cultural. La llamada "década perdida" tuvo también su incidencia en la acción cultural. Muchos países contrajeron no sólo económica sino institucionalmente la gestión cultural. Sus secuelas se extienden hasta el presente cuando las grandes medidas de ajuste que han debido adoptar muchos países de Latinoamérica y del Caribe ante la crisis, la inflación y el endeudamiento externo, uno de cuyos paliativos es la llamada "reducción del tamaño del Estado" está trayendo como consecuencia la disminución de la asignación de recursos para la conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural. En muchas ocasiones estas medidas han acarreado la contracción de las instituciones encargadas del patrimonio cultural y en otras su completa desaparición. Un riesgo que se debe prever, dada la tendencia de la política actual en Latinoamérica de traspasar gran parte de las tareas que antes incumbían al Estado a la llamada Sociedad Civil, es el peligro que puede entrañar la cesión de ciertas responsabilidades esenciales en la custodia y el manejo del patrimonio cultural a la acción privada.

Esto no quiere decir que se desligue a la sociedad civil de su responsabilidad en el desarrollo de la cultura y en la tarea de enriquecer y precautelar dichos bienes.

No es menos cierto, por otro lado, que la América Latina y el Caribe se encuentran en un momento auroral de su historia. Ante

---

1. En las sociedades industriales, se admite hoy en día que todo crecimiento bien comprendido debe ir acompañado por la preservación del medio ambiente y de la calidad de la vida. Se condena el derroche de energías, y se tiende a asignar mayor importancia a la calidad de las relaciones humanas y de la vida individual y comunitaria. En los países en desarrollo, se afirma cada vez más con más claridad el deseo de combinar el progreso, la justicia y la solidaridad respetando los valores culturales propios de cada pueblo.

los procesos de globalización que traen consigo pérdidas que erosionan las características esenciales de los pueblos, la región afirma su afán de entrar en la Modernidad guardando la esencia que la caracteriza como una "nación" poseedora de valores trascendentes encarnados en su Cultura y en sus culturas.

América Latina y el Caribe entran en una nueva era. Las relaciones entre sus pueblos se van haciendo cada vez más estrechas. El viejo anhelo de la integración se precipita. Las reuniones de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, así lo ratifican. En su primer encuentro en Guadalajara, México, en 1991 afirmaban el concepto de unidad en la pluralidad, "pluribus et unan":

Representamos un vasto conjunto de naciones que comparten raíces y el rico patrimonio de una cultura fundada en la suma de pueblos, credos y sangres diversas. A quinientos años de distancia de nuestro primer encuentro y como uno de los grandes espacios que configura el mundo de nuestros días, estamos decididos a proyectar hacia el tercer milenio la fuerza de nuestra comunidad.

y añadían,

Reconocemos que este propósito de convergencia se sustenta no sólo en un acervo cultural común, sino, así mismo, en la riqueza de nuestros orígenes y de su expresión plural.

Criterios similares han sido enunciados por los mandatarios del CARICOM. Por otra parte América Latina y el Caribe afirman sus nexos a través de las Reuniones de los Ministros de cultura y de los responsables de las políticas culturales y ponen en práctica acciones tendientes a su mutuo conocimiento y a la ejecución de políticas conjuntas. Una de las acciones fundamentales que deberán ejecutar es la protección y conservación de los bienes culturales y naturales

Los patrimonios cultural y natural son, en su conjunto, elementos irrenunciables de la personalidad de América Latina y del Caribe, y su preservación es propósito esencial de la integración y del desarrollo de la región.

Esta preservación debe abarcar la identidad hitórica y cultural el paisaje natural y el patrimonio histórico edificado; además el patrimonio mueble y las creaciones materiales y no materiales de nuestros pueblos.<sup>1</sup>

En el Tercer encuentro de Ministros de Cultura y de Responsables de las Políticas culturales de América Latina y el Caribe, realizado en México en 1990, se afirma,

-----  
1. Declaración de Brasilia, Ier. Encuentro de Ministros de la Cultura de América Latina y el Caribe, Brasilia, 1989.

La defensa de nuestro patrimonio supone tanto la conservación y el estudio de testimonios históricos como el rescate y la difusión de las expresiones que hoy en día recrean nuestro vasto acervo artístico e intelectual. La preservación del medio ambiente es, igualmente, parte constitutiva de una política cultural coherente y actual.

Puestas estas bases se puede afirmar que la hora auroral que viven América Latina y el Caribe es augurio de una nueva época en la que nuestros pueblos, nutridos por los valores esenciales de su cultura y enraizados en su profunda identidad, puedan alcanzar el desarrollo, es decir afirmar su condición de ciudadanos de un nuevo mundo justo, constructor de la paz.